



CIRCULAR DE LICENCIAS 2024

FEXDDI

- Previo a la tramitación de cualquier licencia, es indispensable abonar la cuota del club (50€), al número de cuenta ES61 3001 0068 0968 2000 5314 y enviar el comprobante de pago a fexddijedes@gmail.com
- Una vez esté el club dado de alta en la plataforma en la presente temporada se puede proceder a la preinscripción de licencias de los deportistas y técnicos (10€).
 - Los datos de los deportistas y técnicos **tanto nuevos como renovaciones** se debe escribir en mayúsculas y sin tildes, tal y como aparezcan en el DNI, para una correcta exportación de datos a la hora de organizar competiciones.
 - El número del documento de identidad **tanto de nuevos como renovaciones** debe contener 8 caracteres y una letra en mayúscula sin espacio (00000000L), incluido el 0 inicial en el caso de que corresponda.
 - Importante la correcta asignación del género hombre o mujer **tanto en las nuevas licencias como en las renovaciones** para una correcta exportación a la hora de organizar competiciones.
 - Todos los deportistas y técnicos deben adjuntar una foto formato DNI en la plataforma.
 - Para tramitar nuevas licencias de deportistas y técnicos deben enviar previamente la documentación de protección de datos a Avenida San Miguel 14, Zafra (06300).
 - Todos los técnicos deben adjuntar en la plataforma el certificado actualizado de ausencia de delitos sexuales.
- Los deportistas pueden practicar un máximo de 2 deportes individuales y 1 de equipo o en su defecto 3 deportes individuales.
 - Se consideran deportes de equipo, fútbol sala, baloncesto y balonmano.
 - En caso de elegir atletismo, la modalidad de campo a través no cuenta como un deporte más.
 - Las actividades de Convivencia en la Naturaleza y Experiencia en la Naturaleza, no cuentan como deporte individual ni de equipo, y pueden elegirse las dos opciones simultáneas.